



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2023

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX -2021-00430746-UNC-ME#FCQ- Concurso no docente Cat 3 Cortez

---

VISTO:

El Concurso interno convocado por RD 2503/19 para cubrir 1 (un) cargo categoría 3663/1 (Agrupamiento Administrativo), para cumplir funciones en el Área de Enseñanzas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en orden 12 del presente y aprobado por RD 2422/22;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso, a partir del 01-01-2023, al Sr. Raúl Eduardo CORTEZ (Legajo N° 24.720) en un cargo categoría 3663/1 (Agrupamiento Administrativo), para cumplir funciones en el Área de Enseñanza de esta Facultad; con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 07:00 a 14:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2°: Dejar sin efecto a partir del 01-01-2023, la designación por concurso del Sr. Raúl Eduardo CORTEZ (Legajo N° 24.720) en un cargo categoría 3664/1 (Agrupamiento Administrativo), de esta Facultad según RR 3657/07.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

